

FUNCADA S.A.

Urbanización Interoceánica Calle Beta
Manzana 33 Km. 12,5 vía a Daule
TELEF. 042-600287

Cincoagüel, 26 de febrero del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Unidad.-

De mis consideraciones:

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Contable de **FUNCADA S.A.** emitido el 31 de Diciembre del 2012 demuestran razonablemente la situación Patrimonial y financiera de Acuerdo con las Normas Ecuadorianas de Contabilidad.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Financiera, resultado de las Operaciones de la Compañía y Flujo de Fondo de acuerdo a las Normas Contable. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las Normas Primarias contempladas en la LRII y su cumplimiento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infragimiento a las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros a base para registrar una pérdida contingente.

Atentamente,

ABG. FRANKLIN HERRERA SUAREZ
GERENTE